



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE **MATERIAL ELECTRICO** NÚMERO **CAPS/22-01/011**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN **ÁLVARO OBREGÓN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **MTRO. JUAN MANUEL GARCÍA GERARDO**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE **"LA ALCALDÍA"** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE, SA DE CV**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **CARLOS JAIMES MORALES** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. **"LA ALCALDÍA"** DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA **JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES** MEDIANTE EL REQUERIMIENTO NÚMERO **01-025**, DONDE SE SOLICITA **MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**, POR LO QUE ES INDISPENSABLE LA MODIFICACIÓN AL CONTRATO **CAPS/22-01/011**, CONFORME SE SEÑALA EN LA **CLÁUSULA SEXTA**, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. **"LA ALCALDÍA"** REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE **REALIZAR UNA AMPLIACIÓN DEL 14% (CATORCE PORCIENTO) EN LAS PARTIDAS 3, 4, 5, 6 Y 7 DEL REQUERIMIENTO No. 12-044 DEL CONTRATO No. CAPS/22-01/011**, CON EL FIN DE **PODER BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, CAMPAMENTOS E INMUEBLES PERIFÉRICOS PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **67** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y **1792** DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. **"LAS PARTES"** RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO **CAPS/22-01/011**.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO **CAPS/22-01/011**.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO **CAPS/22-01/011** EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, **"LAS PARTES"** CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO **CAPS/22-01/011** CELEBRADO ENTRE **"LA ALCALDÍA"** Y **"EL PROVEEDOR"** EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO **CAPS/22-01/011** DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA **JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES** MEDIANTE EL REQUERIMIENTO NÚMERO **01-025**, DONDE SE SOLICITA **MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**.



9



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, SUSTITUYE ÚNICAMENTE EN CUANTO A CANTIDADES, Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/22-01/011, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO BAJO EL AMPARO DE LO SIGUIENTE:

REQUERIMIENTO			
DIRECCIÓN GENERAL REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS			
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	12-044	(2461)	\$16,280,475.00
TIPO	ADQ	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Lámpara de descarga de alta intensidad de 140 w de aditivos metálicos cerámicos deberá tener flujo luminoso mínimo 15,000 lúmenes, vida útil promedio 30,000 horas., temperatura de color mínimo 2,800 k, el bulbo tubular base mogul, deberá contar con certificado de cumplimiento en la nom-028-ener-2010	1150	Piezas	\$1,314.00	\$1,511,100.00
2	Balastro autotransformador autorregulado alto factor de potencia para lámpara de aditivos metálicos cerámicos de pulso 140 W C189 Clase 180°C línea 220/240 V +/- 10% 080/0.73 A lámpara 94V- 1.49A frec.70HZ tensión de circuito abierto 200V E.P. 90% mínimo Eficiencia 86.58% mínimo F.V de 95 a 105% Amp Normal de pulso en KV mínimo 3.0 máximo 4.0	250	Piezas	756.00	\$189,000.00
3	Cable de calibre no. 6 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	7	Bobina	7,764.37	\$54,350.59
4	Cable de calibre no. 8 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	11	Bobina	4,351.76	\$47,869.36
5	Cable de calibre no. 10 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	14	Bobina	2,667.71	\$37,347.94
6	Cable suave de calibre no. 12 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	11	Bobina	1,713.69	\$18,850.59
7	Cable de calibre no. 14 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	32	Bobina	1,324.31	\$42,377.92
8	Fotocontrol entrada 110-240v + 10%,60hz; consumo de energía 3.6w, salida 35 amp+ 10%, para tipo de carga en lámparas (LED, hid, fluorescentes, incandescentes, caja a	2400	Piezas	518.65	\$1,244,760.00





CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	prueba de lluvia ip65, calibre 18 para exteriores, tipo nema3r, temperatura de operación 0°c a 70°c; encendido 1.5 + 0.5 fc(15lux) apagado 6 + 2fc(60 lux); tiempo de retardo 30 segundos en encendido y apagado, sensor foto control , interruptor de doble polo un tiro, pulsador de reinicio				
9	Base para foto control universal	1250	Piezas	39.24	\$49,050.00
10	Foco Led A19 (40W) LUZ BLANCA, entrada E27, Voltaje 100-130W, Flujo luminoso 480L.	10500	Piezas	38.29	\$402,045.00
11	Lámpara fluorescente tipo slimline luz de día 32w, 1227/220 v multivoltaje	200	Piezas	153.00	\$30,600.00
12	Tubo de acrílico de 4" de diámetro 1.20 m altura, color opalina	150	Piezas	531.00	\$79,650.00
13	Balastro eléctrico tensión de circuito abierto de 600V-min. Grado de sonido A con protección térmica inherente F.P. 97% mín. F.B. 85% min POT. 61W máx. 100% eléctrico circuito integrado. 17W/265A 25W/0.280A 30W/0.2668A 25W/0.265A 28W/0.274A 32W/0.265A Consumo de energía 0.04W.	200	Piezas	819.00	\$163,800.00
14	Lámpara de 140 W aditivos metálicos, flujo luminoso 16500 lúmenes, vida útil 24000 horas marca Luminance	300	Piezas	756.00	\$226,800.00
15	Balastro electrónico de 140 W, aditivos cerámicos para punta de poste (Cosmo White)	150	Piezas	1,620.00	\$243,000.00
16	LUMINARIO LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO MOD. LAPL A PL DE 60 A 100W (32 LED'S) MULTI VOLTAJE EN POSTES CARACTERÍSTICAS: *CARCASA DE ALUMINIO PURO INYECTADO A PRESIÓN, RECUBIERTA CON PINTURA TIPO POLYESTER APLICADA ELECTROSTÁTICAMENTE DANDO MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN. *LUMINARIO LIGERO FUERTE Y CONFIABLE QUE BRINDA UNA ALTA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ILUMINACIÓN QUE SOPORTA TEMPERATURAS DE -10 HASTA 60°C. *LUMINARIO DESARROLLADO EXCLUSIVAMENTE PARA TECNOLOGÍA LED, SUPRESOR DE PICO 10KV INTEGRADO. *REFRACTOR DE CRISTAL TRANSPARENTE TERMO TEMPLADO. *CONJUNTO ÓPTICO DE ALTO DESEMPEÑO EN PMMA IP65. *TEMPERATURA DE COLOR DE 4000K Y 5700K. *SISTEMA DE LED 100,000 HORAS DE VIDA. *DIFERENTES CURVAS DE DISTRIBUCIÓN LUMINOSA, CURVA TIPO I, II, III Y V. *MONTAJE DE BRAZO DE 1 1/2" Y 2". *FABRICADO EN MÉXICO. * REPRODUCCIÓN DE COLOR (CKI>_70) *OPCIÓN DE RECEPTÁCULO PARA FOTOCELDA. *TORNILLOS RESISTENTES A LA CORROSIÓN. *GRADO DE PROTECCIÓN IK-09. *EL DRIVER Y LOS LED DEBEN SER DEL MISMO FABRICANTE PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1185	Piezas	5,308.00	\$6,289,980.00

[Handwritten signature]





CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
17	Reflector LED tecnolite; potencia 100W, Voltaje 100V-227V, Frecuencia 50Hz/60, 0.36 A, Material Aluminio, Luz día, Temperatura 6500 K, Flujo luminoso 8000 L	1600	Piezas	1,890.00	\$3,024,000.00
18	Portalámpara base Tipo Mogul E-39 250V - 1500W de porcelana	500	Piezas	48.60	\$24,300.00
19	Soquet Reductor E-26 Adaptador de porcelana de base grande a mediana 260W - 250V AC/CA	500	Piezas	63.00	\$31,500.00
20	Milímetro industrial con gancho digital co200mv 2v-750v	20	Piezas	5,551.20	\$111,024.00
21	Linterna táctica lámpara 3 supper led alcance 120 mts recargable	50	Piezas	921.60	\$46,080.00
22	Cinta aislante eléctrica de vinilo 19 mm x18 m negra	500	Piezas	45.00	\$22,500.00
23	Cinta aislante eléctrica de vinilo 19 mm x18 m roja	150	Piezas	45.00	\$6,750.00
24	Cinta aislante eléctrica de vinilo 19 mm x 18m blanca	150	Piezas	45.00	\$6,750.00
25	Cinta aislante eléctrica de vinilo 19 mm x 18 m amarilla	150	Piezas	46.80	\$7,020.00
26	Escalera de aluminio recta de 14 peldaños con extensión	30	Piezas	4,140.00	\$124,200.00
SUB TOTAL:					14,034,705.40
IVA:					2,245,552.86
TOTAL:					16,280,258.26

AMPLIACIÓN

REQUERIMIENTO			
DIRECCIÓN GENERAL REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS			
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES			
REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL		MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	01-025	(2461)	\$2,300,000.00
TIPO	ADQ	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Cable de calibre no. 6 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	68	Bobina	7,764.37	527,977.16
2	Cable de calibre no. 8 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	104	Bobina	4,351.76	452,583.04
3	Cable de calibre no. 10 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	141	Bobina	2,667.71	376,147.11
4	Cable suave de calibre no. 12 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	124	Bobina	1,713.69	212,497.56





CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	Cable de calibre no. 14 con aislamiento de poli cloruro de vinilo pvc para 600 vca, temperatura de operación de 90°C, tipo thw (BOBINA DE 100 MTS).	312	Bobina	1,324.31	413,184.72
SUB TOTAL:					1,982,389.59
IVA:					317,182.33
TOTAL:					2,299,571.92

CUARTA. QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES MEDIANTE EL REQUERIMIENTO NÚMERO 01-025, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$18,579,830.18	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 18/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DE LA SOLICITUD DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS GENERALES MEDIANTE EL REQUERIMIENTO NÚMERO 01-025, DONDE SE SOLICITA MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, **SÍ APLICA** EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DEL 10% DEL MONTO ANTES DE I.V.A. EL CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SÍ APLICA	X	\$1,601,709.50
NO APLICA	-	UN MILLÓN SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 50/100/M.N.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIJA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/22-01/011 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SÉPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/22-01/011 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

[Handwritten signatures and initials]





CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-01/011 CM1
SOLUCIONES EMPRESARIALES KLEE SA DE CV

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2022.

"LA ALCALDÍA"

"EL PROVEEDOR"

Mtro. Juan Manuel García Gerardo
Director General de Administración

Carlos Jaimes Morales
Representante Legal

TESTIGOS

Lic. Claudia Islas Lagos
Directora De Recursos Materiales,
Abastecimientos Y Servicios

Juan Pablo Izquierdo Medina
Jefe de la Unidad Departamental
de Servicios Generales

CAPTURISTA: LED

